



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 477/2021

Bahía Blanca, 18 de noviembre de 2021

VISTO

La renuncia presenta por la docente Lic. Analía Ocampo como coordinadora del segundo ciclo de la carrera de Lic. en Enfermería.

Y CONSIDERANDO:

Que la docente presentó la renuncia por motivos personales;

Que la renuncia es a partir del 1° de diciembre de 2021;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 17 de noviembre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia de la docente Lic. Analía Ocampo como coordinadora del segundo ciclo de la carrera de Lic. en Enfermería, a partir del 1° de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 2°: Agréguese al Expediente 1243/21, pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal y cumplido, vuelva a este Departamento